INFORMACIÓN DE GESTIÓN Proyecto de Ley de Presupuestos 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	PARTIDA	27
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE LA MUJER	CAPITULO	01

Mision

El Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.

bjetivos Estratégicos Institucionales							
Número	ro Descripción						
1	Impulsar la igualdad y equidad de género en las políticas y planes del Estado, a través de la coordinación y asesoría en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de los diversos ministerios y servicios a nivel nacional y regional.						
2	Atender, prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso o discriminación arbitraria contra las mujeres, a través del diseño de políticas, programas, planes y estrategias pertinentes.						
3	Promover la incorporación y mantención de las mujeres en el mundo del trabajo, a través del diseño e implementación de políticas, programas, planes e iniciativas pertinentes.						
4	Fomentar la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad y en espacios de toma de decisiones, tanto públicos como privados, a través del diseño y desarrollo de políticas, programas, planes e iniciativas pertinentes.						
5	Promover una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres y procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en su contra, a través del diseño e impulso de estrategias, políticas, programas, planes e iniciativas pertinentes.						
6	Realizar seguimiento al cumplimiento de los tratados internacionales vigentes ratificados por Chile especialmente en materias de discriminación y violencia contra la mujer, a través de la coordinación y colaboración con los diferentes organismos e instituciones, nacionales e internacionales involucrados.						

		Número de Indicadores-Ámbitos de Control				
N°	Producto Estratégico	Total	Resultado	Producto	Proceso	
1	Políticas y planes para la igualdad de derechos, deberes, trato y participación entre hombres y mujeres	0	0	0	0	
2	Políticas y planes para atender, prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer	0	0	0	0	
3	Estrategias e iniciativas para la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas	1	0	1	0	
4	Estudios, estadísticas y capacitación en equidad de género	1	0	1	0	
5	Políticas y medidas para la plena participación de las mujeres en todo ámbito de la sociedad	0	0	0	0	
6	Otros Indicadores (1)	1	0	1	0	
	Total Indicadores	3	0	3	0	
	Participación sobre Total Indicadores	100%	0%	100%	0%	

^[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

N°	Indicador	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo a Junio 2020	Meta 2021
1	Porcentaje de Servicios Públicos que reciben asistencia técnica en materias de equidad de género en el año t, respecto del total de Servicios Públicos que tienen compromisos de equidad de género en el marco de los mecanismos de incentivo en el año t.		90,00 %	100,00 %	89,00 %	94,00 %
2	Tasa de funcionarios públicos capacitados en materias de equidad de género en el año t, por cada diez mil funcionarios públicos del gobierno central en el año t.	NM	NM	29,00 personas	76,00 personas	92,00 personas
3	Porcentaje de hitos de la Estrategia Comunicacional del Ministerio implementados en el año t, respecto del total de hitos de la Estrategia Comunicacional del Ministerio definidos para el año t.	NM	NM	100,00 %	53,00 %	92,00 %